

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 20 de Enero de 1906

Año XXXV. Núm. 9.826

PLUMA Y TIJERA

EL RABO

Hace ya días que nos venimos ocupando del discurso del Sr. Pons Sitges, pronunciado en la última sesión del Ayuntamiento, y aun nos queda el rabo por deshollar; así que, antes de que se enfríe nuestra pluma, vamos a poner manos a la obra dispuestos a rematarla.

Dijo el Sr. Pons Sitges que la Administración municipal anterior al año 1900 fué un verdadero desbarajuste, la Corporación no tenía crédito, a los empleados se les adeudaba el haber de once meses, etc. etc.

Aunque se nos asegura que no era tanto lo que se debía a los empleados, no hemos querido averiguarlo, porque no viene al caso ni de nada serviría retrotraer nuestros estudios a 16 años de fecha. Lo que nos interesa es encauzar la administración actual, partiendo de los hechos consumados; nosotros vamos a un fin práctico en nuestras campañas y no nos gusta hablar por hablar; anhélamos una marcha progresiva y si alguna vez dirigimos al pasado nuestras miradas es solo para que nos sirva de enseñanza para el porvenir.

Lo que merece desde luego nuestra atención, por la gravedad e importancia que reviste, fueron las declaraciones del Sr. Pons Sitges relativas a la creación y recaudación de los arbitrios extraordinarios.

Dijo el Sr. Pons Sitges que la situación económica del municipio mejoró con la creación de arbitrios extraordinarios (no por ningún milagro de buena administración republicana), y que estos arbitrios establecidos los han venido pagando los que *buenamente han querido*; que el Ayuntamiento no ha practicado ningún embargo; *si se le nian que recaudar 4.000 pesetas, se han cobrado solo 2.000, pero no se ha molestado a nadie.*

Y nosotros preguntamos; es esto hacer buena administración? ¿Es prueba de honradez?

Los concejales tienen la obligación de administrar la cosa pública como cuida de sus bienes propios un buen padre de familia.

¿Es que el Sr. Pons Sitges administra así su propia casa? ¿Cobra tan solo las cuentas de los parroquianos que *buenamente* quieran pagar?

Si así lo hace de seguro, que se verá su comercio muy concurrido, pero no le arrendamos las ganancias; y si se muestra solo espléndido con el dinero del municipio, no es esto cumplir honradamente con su obligación.

Los tributos han de distribuirse proporcionalmente y con equidad; pero deben cobrarse con carácter obligatorio; no puede dejarse el pago al arbi-

trio del contribuyente, sin establecer una odiosa desigualdad, que suele redundar en beneficio de la clase influyente y acomodada.

Las palabras del Sr. Pons Sitges acusan una grave inmoralidad y han de tener necesariamente consecuencias fatales.

El declarar públicamente que solo paga el que quiere, es escupir a la cara a los que han satisfecho sus cuotas, es un sarcasmo, es ponerlos al nivel de los tontos.

Si, entiéndalo el pueblo; según las declaraciones del Sr. Pons Sitges, el que paga los arbitrios extraordinarios es poco menos que un imbécil.

Pone voluntariamente su dinero en manos de quienes tan mal lo administran.

No se como calificar la afirmación del Sr. Pons Sitges relativa a que están ya satisfechas las obligaciones que como pendientes de pago figuran en la lista que leyó el Alcalde en la sesión del día ocho; pero desde luego puede calificarse de una candidez; un lapsus propio de quien no sabe medir el alcance de sus palabras; así que apostaríamos que el Secretario del Ayuntamiento habrá tenido, con mejor criterio, la precaución de no consignarlas en acta.

La afirmación de estar satisfechas de fondos municipales obligaciones que figuran pendientes, equivale a formular un cargo gravísimo contra el Depositario, equivale a decir que en Caja no existe el dinero que arrojan los libros y demás documentos de contabilidad, equivale a delatar una serie de falsificaciones de documentos públicos, cada una de las cuales lleva aparejada una pena de unos catorce años de presidio.

Nosotros desde luego no tenemos reparo en negar rotundamente semejantes afirmaciones, en la convicción de que nadie se atreverá a desmentir nuestra negativa.

Aun cuando haya quien, procediendo de buena fé, sin defraudar un céntimo, se avenga a hacer un pago que no tiene crédito en el presupuesto, en la seguridad de tenerlo y poder formalizarlo más tarde (en cuyo caso lo pagado sigue figurando falsamente hasta que se formaliza como existencia en Caja); nadie se atreve a hacer semejantes declaraciones en terreno oficial a no ser por una candidez elevada al grado superlativo ó con ánimo de llevar a presidio al Depositario y sus cómplices.

Poco más ó menos las mismas palabras podemos decir, pues acusan igual gravedad y candidez, respecto a las manifestaciones del Sr. Pons Sitges (que hizo en la sesión del día ocho y repitió en la del quince, si bien las omitió involuntariamente al hacer la reseña de esta última) de que *no se*

apure el Alcalde, que aunque se agoten los créditos del presupuesto se puede seguir gastando y pagando, con sólo prescindir de formalismos legales; a lo que, añadiremos nosotros, cayendo también bajo la sanción del Código penal.

Si; se puede hacer, materialmente hablando, lo que dice el Sr. Pons Sitges; prescindiendo de escrúpulos y afrontando responsabilidades: que no hay crédito para pagar pasajes a pobres y enfermos; pues se pagan y se simula que el dinero se gasta, por ejemplo, en la recomposición de un camino, buscando algún ignorante, de los que siempre abundan, que firme haber recibido la cantidad en concepto de jornales.

El sistema es conocido y abusivo y sucio; pero compatible con el criterio y con la candidez del leander del partido republicano Sr. Pons Sitges.

No basta Sr. primer Teniente Alcalde ser honrado, es necesario parecerlo, y no lo parece el que ha de ir mendigando quien firme haber recibido lo que no se le ha entregado; ó el que haya de formalizar tales gazapos, sorprendiendo la firma de quien la pone en barbacho sin saber lo que hace.

Esto parece y se presta al escamoteo. Esto hace germinar la desconfianza y la maledicencia.

Pero, después de mucho desbarajar, el Sr. Pons Sitges abandona su candidatura, coge entonces su mula y se tira a matar.

France su entrecejo, hace remover los documentos del archivo y por fin aparece un acta de 16 de Octubre último, en la que consta el acuerdo de solicitar el apoyo de nuestro querido Diputado Sr. Weyler para la construcción de la carretera de Mahon a Fornells, y extrañándose de que no se haya contestado a la petición propone que sea ésta reiterada.

Pero es el caso que no reclamó el expediente de cumplimentación del referido acuerdo y nos quedamos sin saber si llegó a hacerse la recomendación acordada, y en caso afirmativo si fué ó no contestada la petición.

Lo que si nos consta y de ello dimos cuenta estos días, es que el Sr. Weyler no tiene descuidado este asunto, y que se van llenando con celeridad los trámites legales para la implantación de la mejora.

Otra petición se acordó formular al Sr. Weyler a propuesta del Sr. Pons Sitges, cual es la de la rebaja del cupo de consumos, que según afirma dicho concejal ha sido solicitada reiteradamente por Ayuntamientos anteriores.

No sabemos en que estado de adelanto dejaría el asunto el diputado republicano que representaba anteriormente este distrito; pero desde luego hemos de desconfiar del éxito, ya que como dijimos en días anteriores se opone a

ello un inconveniente insuperable: la de ser el Ayuntamiento republicano y consumidor.

La petición de referencia es una petición hipócrita, para engañar al pueblo; haciéndole creer que el partido republicano trabaja para aminorar el impuesto de consumos, cuando en realidad de lo que se preocupa es de exprimir al vecindario hasta hacerle dar la última gota.

Cuando la discusión de los presupuestos ya soñaba el partido republicano, y así lo manifestó claramente, en un aumento en la renta de consumos.

Vino la subasta y con ella el suspirado aumento, que no fué pequeño sino de unos seis ó siete mil duros anuales; pero todavía no se conforma y cobra arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos, a cuyo efecto pidió el Ayuntamiento autorización al Ministerio.

Y preguntamos nosotros, con que autoridad va a pedir el diputado Sr. Weyler al Gobierno, en nombre del Ayuntamiento, que se rebaje el impuesto de consumos, mientras el Ayuntamiento pide directamente autorización al Ministerio para aumentar tan odioso impuesto?

¡Cuanta farsa!

EN EL SENADO

El Discurso del Sr. Montero Ríos
Madrid 16.

El señor Montero Ríos: Siento que no esté presente el ministro de la Guerra.

Empiezo por reconocer que no le he avisado, precisamente porque la necesidad de su presencia no era urgente.

Lo que tengo que decir, puede el gobierno contestarlo, hoy, mañana ó cuando tenga por conveniente.

Tiene la desgracia el ministro de la Guerra de que cierta parte de la prensa que persigue fines que yo no conozco, pero que ciertamente no son los del interés público, le atribuya afirmaciones que ya una vez ha desmentido aquí y que es probable que esta segunda vez esté en el caso de desmentirlas.

Decía un periódico que el ministro de la Guerra sabía que el actual gobierno tenía que pagar en el último Consejo de Ministros una letra librada por el gobierno anterior, ó sea el ofrecimiento de una ley extendiendo a la jurisdicción de Guerra ciertos y determinados delitos.

Como tuve el honor de presidir a aquel gobierno, una y otra vez he desmentido afirmaciones semejantes, y por última vez he de decir lo siguiente:

Primero. Que aquel gobierno, al recibir la noticia de que varios jefes y oficiales del ejército en Madrid se habían colocado en una actitud que aquel gobierno entendía que no estaba dentro de la ordenanza y disciplina militar,

desde el primer momento censuró aquella conducta y entendió, además, que debía ser corregida.

Segundo. La noticia que á aquel gobierno llegó, era que los aludidos jefes y oficiales decían que el Rey simpatizaba con su actitud y en aquel momento, reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M., y hablando en su nombre el que tenía el honor de presidirlo, manifestó al monarca esto que decían, el error en que aquellos jefes y oficiales estaban, y que era conveniente que este error se desvaneciera y se les hiciera comprender que S. M. atentaba que aquellos jefes y oficiales estaban fuera de su deber.

S. M. encontró correcto esto y dijo que así lo haría.

No ocurrió ni mas ni menos que lo que manifestó al Senado; esto es, una censura á la actitud en que se habían colocado, sin ofrecimiento de ningún género, á no ser que se llamara ofrecimiento la resolución en que aquel gobierno estaba de corregir severamente lo que pasaba en aquellos días.

Esto son los hechos.

Debo añadir que la conducta de Su Majestad fué perfectamente constitucional en aquel conflicto; fué S. M. un verdadero modelo de reyes constitucionales, en cuanto aceptó todos los consejos, de los ministros responsables.

Todo lo que contra esto se diga es contrario á la verdad, y si hay alguien que así no lo crea yo le invito á que se levante y afirme su opinión, que dispuestos están á desmentirle los ocho ministros y el que se honraba en presidirlos, cumpliendo un compromiso formal y solemne.

Por tanto, el Gobierno que tuvo la honra de presidir no dejó letra por pagar ni expidió pagaré que tuviera por objeto presentar como leyes hechos que condenaba y consideraba contrarios al respeto que merecen los poderes públicos, á los deberes de la disciplina y á los que impone la ordenanza del ejército.

Es cuanto tenía que decir, para que conste.

COMENTARIOS

La nota política del día la ha constituido hoy el discurso del señor Montero Ríos.

Apenas terminó de hablar, los comentarios se sucedían, concediendo todos al acto gran importancia y llegando los ecos al Congreso más ó menos abultados, pero lo bastante para obligar al general Luque á trasladarse al Senado para informarse del alcance de las palabras del señor Montero Ríos.

Parece que celebró una entrevista con el presidente del Consejo el general Luque en la alta Cámara y que este último declaró que no recuerda haber pronunciado las palabras que le atribuyen los periódicos y que han dado origen á las manifestaciones del señor Montero Ríos.

Antes de la conferencia había hablado el general Luque con los generales Polavieja, Primo de Rivera y Azcárraga.

DISGUSTOS

Con motivo del discurso del Sr. Montero Ríos en los pasillos de la Cámara las conversaciones eran animadas.

Los monteristas decían que no se podía soportar en silencio que se afirmase que el Gobierno anterior había dejado para el actual compromisos que embrazaban su marcha.

Los moretistas, en cambio, calificaban de poco oportunas las manifestaciones del señor Montero Ríos, y estimaban que venían á crear una dificultad al Gobierno.

Mientras tanto, en uno de los ángulos del salón de conferencias del Senado hablaban acaloradamente los generales Primo de Rivera, Polavieja y Ochando.

—No tenemos que hacernos ilusiones; tales se han puesto las cosas, que el asunto está hoy como estaba hace más de un mes.

—O peor, observó uno del grupo, y el general asintió diciendo:

—Tiene usted razón, peor aún.

MÁS COMENTARIOS

La cuestión, como se ve, se va agriando cada vez más.

Se cree que el señor Moret se verá ayudado de muchos políticos, y que todo acabará con la dimisión que bien pronto, de una manera irrevocable presentará el general Luque.

Se cree entonces tal vez el presidente del Consejo se quede con la cartera de Guerra, si es que ningún general quiera aceptarla.

ESPIGUEO

Madrid 17.

NOTAS ITALIANAS

Roma.—El Vaticano ha recibido hoy una comisión eclesiástica de San Petersburgo, que trae el encargo de iniciar una fusión de las iglesias cismática y latina.

GASSET EN SEVILLA

Sevilla.—El ministro de Fomento ha acordado, en vista de las necesidades de esta comarca, establecer en esta ciudad una granja central pecuaria, mejora importantísima que contribuirá poderosamente al fomento de las ganaderías andaluzas.

EL SENADO

Muy concurrida se ha visto la sesión del Senado, que ha presidido el señor Lopez Dominguez.

Una vez aprobada el acta, el ministro de la Guerra, general Luque, ha contestado al discurso que ayer pronunció el Sr. Montero Ríos.

Ha negado las declaraciones que el Sr. Montero Ríos le había atribuido. Ha defendido al ejército, negando que, á consecuencia de lo ocurrido en Barcelona, se hubiese insubordinado la guarnición de Madrid.

El Sr. Montero Ríos ha hablado para rectificar. Ha hecho constar que nada prometió á los militares mientras ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros.

MANIFESTACIONES DE MORET

Hemos interrogado al Presidente del Consejo de Ministros acerca de sus propósitos respecto al proyecto sobre la represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Nos ha manifestado que él es partidario cual el que más de la supremacía del Poder civil.

Y, en prueba de ello,—ha añadido—si no se acordase que los indicados delitos fuesen juzgados por la jurisdicción civil, el Gobierno presentaría la dimisión.

LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO

El viernes se procederá á la elección de presidente del Congreso.

Será elegido el Sr. Canalejas.

¿CRISIS?—DIMISIONES

Ha circulado con insistencia el rumor de que el Sr. García Prieto había presentado la dimisión de la cartera de Gracia y Justicia.

También ha corrido la noticia de que igualmente había dimitido el subsecretario Sr. Vincentí.

COMISION

Afirmase que la comisión para estudiar el proyecto de represión á los atentados contra el Ejército y la Patria, será presidida por el general Ochando, formando parte de la misma los señores Loigorri; Pelegrín, Gonzalez y Blanco.

LOS MAURISTAS

En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado una reunión.

El hecho de haber asistido á ella algunos generales, ha hecho suponer que se ha tratado en la reunión del asunto relativo al proyecto sobre la supresión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Barcelona.

SOLICITUD DENEGADA

El duque de Bivona ha negado la autorización que le había pedido la «Liga Regionalista» para que en sus salones diera el Sr. Cambó lectura al folleto titulado «La cuestión catalana», que los diputados y senadores regionalistas dirigen al país.

TRIGOS

Los centros productores de Castilla siguen acusando tendencia muy sostenida y los avisos del extranjero señalan también mayor firmeza, pero la nota de nuestro mercado es de notable calma, y aunque algo más sostenidos, no han sufrido los precios, debido sin duda al crecido stock de trigo con que cuenta la plaza.

Por la estación del Norte llegaron en los dos últimos días 14 vagones de trigo, 3 id, harina y 1 id. centeno, y por la de Alicante 2 vagones harina.

ORDEN GUBERNATIVA

El gobernador civil, señor duque de Bivona, ha ordenado al empresario del teatro Principal que las entradas y salidas, lo mismo que la denominación de las localidades y cuantos carteles y avisos se pongan en el interior de dicho teatro, estén redactados en castellano y no en lengua catalana como actualmente ocurre.

PRISION DE D. EUSEBIO GUELL

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión provisional contra el conocido y opulento propietario de Barcelona D. Eusebio Güell, en la causa que se le instruye sobre publicación de una carta explicativa de cierto incidente ocurrido entre dicho señor y el senador D. Juan Ferrer Vidal.

El juez instructor le exigió fianza de 10.000 pesetas para dejarlo en libertad provisional, negándose á prestarla el Sr. Güell por no creerse culpable del delito que se le imputa.

Por fin se le puso en libertad con motivo de haber prestado la fianza exigida los señores D. José Monegal y el Marqués de Rober en nombre de la «Sociedad de Crédito Mercantil» de que es residente el Sr. Güell.

El hecho ha producido gran revuelo entre los muchos amigos con cuenta el procesado.

Por estos mundos

UNA COLECCION DE SELLOS

Hemos leído en un colega que la co-

lección de sellos de Inglaterra, y sus colonias, reunida por el príncipe de Gales, se compone de unos cien álbums. Entre otras preciosidades, se encuentran un pliego entero de sellos nuevos del primer sello negro de Inglaterra y dos del sello de dos peniques, azul, sin línea blanca, en sus dos tonos claro y fuerte.

Encontramos muy natural que tan egregio filatelista posea semejantes rarezas de su país.

—«Para eso soy príncipe»—dirá el de Gales, parodiando al de «La Mascota.»

LA PERSECUCION DE LOS JUDÍOS

Los judíos esparcidos por el mundo, que se elevan á ocho millones, están atravesando un período de continuas persecuciones; antes las que sufrieron en Francia por la protesta antisemita motivada por el proceso Dreyfus; hoy las que en Rusia han terminado con crueles matanzas de israelitas. Por eso el movimiento iniciado en el Congreso de Basilea de 1898 para reconstituir el antiguo reino de Sion, va en aumento. Pero esta idea no será realizable, prescindiendo de la maldición bíblica, por la oposición que á la venta de Palestina hace el sultán de Turquía, y porque los grandes capitalistas judíos, á cuya figura Rothschild, no se resignan á abandonar los centros comerciales europeos y americanos, campo de sus negocios para trasladarse á una región desolada y de un porvenir problemático.

PARA LOS FUMADORES

Preguntado un higienista por qué forma del fumar se decidía como menos perniciosa para la salud, el cigarrillo de papel ó la pipa, contestó:

—Soy de opinión de que nadie debe fumar hasta cumplidos los veintidós años. El cigarrillo es considerado, generalmente, como el modo más dañoso de fumar, y yo creo que lo es por el papel en que el tabaco va envuelto.

El cigarrillo puro de buena calidad (ahí está el secreto) es probablemente el modo de fumar menos malo; pero tiene un grave inconveniente, y es que el humo, elevándose casi directamente á los ojos, daña la vista, principalmente cuando el cigarrillo está medio consumido.

La pipa constituye la predilección de los grandes fumadores, y siendo bueno el tabaco es el modo menos antihigiénico de fumarlo.

UNA RECTIFICACION

Miss Alicia Roosevelt ha llegado á los Estados Unidos, desembarcando en San Francisco de California, de regreso de su viaje al Extremo Oriente.

La joven yanki ha desmentido con energía todas las especies extravagantes que la prensa universal le ha atribuido.

Es falso que el sultán de Joló haya pedido la mano de la hija del presidente de los Estados Unidos; es también inexacto que existan los supuestos amores con el diputado Mr. Longworth, así como que le haya obligado á darse un baño arrojándose vestido al agua, y dándole ella, miss Alicia, el ejemplo, y, por último, tampoco se ha dicho verdad afirmando que la viajera traía infinidad de regalos: son cuatro objetos que ni siquiera adeudan dere-

chos de Aduanas.

Esta rectificación—dice un periódico—no es espontánea. Papa Roosevelt, amoseado, la ha impuesto.

¡CARRERAS... DE ESCALERAS!

La afición a los *sports* va adquiriendo aspecto de locura.

Se han verificado en París las más originales carreras, carreras de escaleras.

Tenemos á la vista fotografías recurrentísimas que reproducen escenas de corredores, subiendo y bajando veloces escaleras de casas particulares. Hay actitudes que producen risa y otras que causan terror, pues parece que van los corredores á romperse el bautismo. ¿Para qué servirán esas cosas?

CARTERA DE MAHÓN

—(O)O—

Nos comunican de S. Luis que el día de S. Antonio, por la noche, andaba por las calles insultando groseramente á los socios del casino «El Progreso» y á otras personas, sin distinción de edades ni sexo, un sujeto que á veces suele abusar del alcohol y á veces parece fingirlo simplemente.

Costó mucho trabajo al conserje del indicado casino contener á la concurrencia, que pretendía salir á la calle para dar buena cuenta del procaz ofensor.

El caso no es nuevo ni mucho menos: se trata de un republicano, de los que se dieron de baja de aquella sociedad con motivo de haber cedido el local cuando la visita del diputado don Fernando Weyler á sus electores, y que no puede consentir que se den allí funciones á las que él se ve privado de concurrir.

Así son de liberales los republicanos de la isla.

De desear fuera que las autoridades reprimieran el abuso, con mano dura, evitando que cualquier día se acabe la paciencia de los ultrajados y cometan un lynchamiento.

Para mañana á las 12 está convocada en las Casas Consistoriales la Comisión especial, compuesta de individuos del Ayuntamiento y representantes de todas las fuerzas vivas de este municipio, para estudiar y proponer al Gobierno los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros tributos.

Ayer recibió el señor Alcalde un precioso centro de cristal con pie de bronce, para la Tómbola destinada á los Establecimientos Municipales de Beneficencia, regalo de D. Pedro Martínez Diputado á Cortes por Mallorca.

Mañana, si el tiempo lo permite, en la plaza de la esplanada, á las 11 de la mañana se jugará una partida de *football*.

El próximo lunes es esperado en esta ciudad el Sr. Delegado del Gobierno D. José M.^a Cavanillas; que vuelve, acompañado de su familia, para encargarse del mando, después de terminada la licencia que le fué concedida.

En la pasada noche y en la mañana de hoy han caído algunos aguaceros, mezclados con pedrisco, soplando un viento norte muy fresco.

Esperamos que estas lluvias serán

provechosas para el campo, donde empezaba ya á notarse la falta de agua.

Esta mañana en la parroquia de Santa María, después de terminada la misa mayor, se ha organizado la tradicional procesion en honor de San Sebastián, la que ha recorrido varias calles del distrito.

Ayer noche falleció en Villa-Carlos la mujer atacada de viruela, que como dijimos ayer se hallaba en estado agónico.

En la reseña de *espectáculos* de ayer, aparecieron algunas erratas hijas de la premura con que fué confeccionada.

En donde dice descontento debe leerse descontento, comunicarlos por comunicarnos, donde dice etida debe decir Aida y lo mismo debe leerse suspirada donde dice inspirada, habiendo sido suscrita dicha revista por nuestro colaborador D. J. Riera.

Según parece, el inspector provincial de Sanidad está dispuesto á llevar á cabo una campaña de policía sanitaria de los alimentos y bebidas.

En su consecuencia, ha comenzado aquella, empezando por el estudio de las condiciones higiénicas del vino, habiendo publicado las siguientes disposiciones:

1.^a El perito de Mercados y Abastos de esta capital recogerá 10 muestras de vino tomadas indistintamente en 10 establecimientos con todas las formalidades que reclama el Reglamento de 22 de Julio de 1895.

2.^a Los Sres. Alcaldes de Inca, Manacor, Mahón é Ibiza remitirán 4 muestras de vinos recogidos en análogas condiciones que expresa el número anterior bajo la vigilancia del Inspector municipal de Sanidad.

3.^a Los Sres. Alcaldes de Alcudia, Algaida, Andraitx, Artá, Campos, Ciudadela, Felanitx, Lluçmayor, Muro, La Puebla, Selva, Sineu y Sóller, se servirán recoger dos muestras en las condiciones que marca el párrafo primero, bajo la vigilancia del Inspector municipal de Sanidad.

4.^a Recogidas estas muestras se remitirán convenientemente lacradas y selladas á esta Inspección que las remitirá á un laboratorio para su análisis.

5.^a El gasto que este servicio ocasiona será á cuenta de los Ayuntamientos que reciban el beneficio.

6.^a A los resultados de los análisis se les dará la conveniente publicidad y se deducirán las responsabilidades á que haya lugar en su caso.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 20.—8 m.

Barómetro 758'4; viento N. duro; marejada gruesa; cielo nuboso; horizontes brumosos.

Palma 20.—10'40.

Barómetro 767'2; viento N. fresquito; cielo acelajado; mar rizada.

Barcelona 20.—11.

Barómetro 766'7; viento NO. frescachon; mar gruesa.

CULTOS

Santo de hoy.—S. Sebastian mártir.
Santo de mañana.—Stos. Eulogio é Iné

virgen y mártir.

Mañana, tercera dominica después de la Epifanía, tercer domingo de Enero, en Sta. María misas desde las 5; á las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Económico; á las 12 la misa última. Por la tarde vísperas, completas, Stmo. Rosario y continuación del octavario dedicado á nuestro Patron y Abogado el glorioso mártir San Sebastian; á las 5 plática de catecismo por el Sr. Cura. Se enseña la doctrina Cristiana á las 2 para niños en S. Antonio y en la Concepción; á las 3 para niñas en S. José, y los lunes miércoles y viernes en la Concepción.

En la parroquia del Carmen las misas de costumbre; á las 10 la mayor con el Evangelio predicado. Por la tarde vísperas y Stmo. Rosario, continuando la novena de preparación á la fiesta de la Sagrada Familia con plática por el Sr. Regente de la misma Doctrina Cristiana en Sta. Eulalia, Asilo Calabria y Hermanas Carmelitas cada domingo.

En la parroquia en S. Francisco de Asís misas á las 4, 5 y 7 que será con sagrada comunión para los Hermanos Terciarios y en sufragio de sus compañeros difuntos; á las 9 la de la tropa; á las 10 la mayor con plática por el Sr. Económico. Por la tarde enseñanza de Catecismo, ejercicio del Viacrucis, asamblea terciaria, oficio parvo, plática y repartición de las tradicionales cédulas de santo y ánima; al fin solemne responso para los Hermanos difuntos.

La oración de las Cua enta-Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad por la tarde de 5 á 6 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á N. a Sra. de la Providencia en San Francisco.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 19.—4 t.

4 por ciento interior.	78'95
Id. 5 por 100.	99'05
Acciones Banco España	417'50
Comp. ^a Arrend. ^a Tabacos	376'00
Paris á la vista	23'40 á 23'10
Londres á la vista.	30'99 á 30'95

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 19 Enero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	79'02
Deuda Amortizable 4 por 100.	99'10
Acciones f. c. Norte de España.	45'15
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	81'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	24'25
Acciones Banco Hispano Colonial	71'87
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100.	96'12
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	56'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	101'62
Francos.	23'30
Libras.	31'02

Mahon 20 Enero de 1906.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 20.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquin».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 18 Enero —1 vaca, 167 kilos, Jaime Mascaró (Alayor); 1 id., 191, Musuptá d'es Cusi; 1 ternera, 117, propia, y 5 cerdos, 500.

Día 19 —1 buey, 351 kilos, Barcelona; 1 id., 312, id; 3 carneros, 40, estancia del Sr. Frau; 1 id., 11, Jaime Llabrés; 1 id., 26, St. Isidru; 7 cabras, 52, Miguel Sureda, y 6 cédos, 655.

ESPECTÁCULOS

—(«»)—

Teatro Principal

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO

5.^a de abono. 2.^a serie.

Se pondrá en escena la ópera

AIDA

Precios los publicados.

A las 8 y media.

Nuestros telegramas

Fallecimiento del Cardenal Spinola.—
Reunión del Cabildo.—Embalsamamiento

Madrid 19 (á las 17).

Telegrafían de Sevilla comunicando que á las 12 y media falleció en aquella capital el Eminentísimo Cardenal Spinola.

La noticia produjo sensación en aquel vecindario.

El Cabildo se reunió para acordar los honores que se han de tributar al ilustre finado.

Al tenor de lo acordado por el Cabildo, el cadáver será embalsamado, permaneciendo expuesto al público por espacio de tres días.

Romero Robledo.—La conferencia de Algeciras

Madrid 20.

El ex-presidente del Congreso Sr. Romero Robledo continúa en igual estado, sin que desaparezca su gravedad.

Su casa es visitadísima.

Continúan las reuniones en Algeciras, de los representantes de las Potencias, habiéndose ultimado la discusión del cuestionario relativo á la represión del contrabando de armas.

Viaje de D. Alfonso XIII.—Entrevista con su novia

Madrid 20 (á la 1).

Asegúrase que S. M. el Rey efectuará en breve un viaje á la frontera al objeto de celebrar una entrevista con su novia la Princesa de Battemberg.

Se ha desmentido la version circunlada de que S. M. la Reina doña María Cristina piense acompañar al Rey en el expresado viaje.

En Hamburgo.—Reforma electoral.—Desórdenes

Madrid 20 (á la 1).

En Hamburgo se han producido graves desórdenes con motivo de la reforma de la ley electoral que trata de implantarse.

En las calles se han formado grupos, los cuales han roto muchos cristales y levantado barricadas para defenderse de las cargas que daba la policía para disolverlos.

Hay muchos heridos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 20.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis sin novedad. Mala travesía.—Ginart.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

Imp. de M. Parbal

P A T R I A

Los representantes de esta sociedad de seguros repartirán en breve á domicilio prospectos relativos á las condiciones que rigen para los seguros de enfermedades, sobre la vida, accidentes terrestres y fluviales, incendios y demás que celebra dicha sociedad.

Dichos representantes pasarán luego á recoger los prospectos, formalizando en el acto los seguros de las personas que lo deseen y entregándoles los oportunos reglamentos.

PARA ALQUILAR

Lo está una habitación de la casa calle de S. Jorge núm. 35. Informar en la misma casa.

1-3

PULPA SECA DE REMOLACHA

El mejor alimento para el ganado

Proporcionar á los animales que nos dan trabajo, carne y leche, una alimentación adecuada para que rindan el máximo de utilidad es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos e industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar la pulpa de remolacha, desecada en hornos especiales por «La Azucarera de Aragón» todos los agricultores quedan admirados, pues, dicho producto, ejerce una beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les vé engordar con facilidad.

El empleo de la pulpa de remolacha, como alimento excelente para los animales, se generaliza cada vez mas en el extranjero, donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados.

Unico punto de venta en Menorca, en el establecimiento «La Colonial» de D. José Riudavets, Plaza Carmen, 13.—MAHON.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos e hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de empujados Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, goita, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EN LA FOTOGRAFIA DE

FEMENIAS (Miranda núm. 4)

se retrata todos los días laborables de 9 mañana á 4 tarde. Los domingos y festivos, solamente de 9 mañana á 1 tarde.

Especialidad en retratos para niños

Retratos visita, 6, 3 ptas. y 12, 4 ptas.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

ab tendència a cor-agre, usin difas SALES en dioch de las ayguas de Vicchy, y obuin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseteta caixa metálica, luxosament litografiada conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Her eros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CHUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los BOLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

AL PUBLICO

José Benejam dueño de la posada de la calle de S. Roque n.º 25 avisa haberse trasladado á la calle del Arraval núm. 16, donde hallará el que lo desee un servicio de coches con todas las comodidades que se desean.

Servicio de los pueblos del interior de esta isla. A cargo de Lorenzo Pons: de Alayor llegan á las 9 y 10 y media de la mañana, saliendo á las 12 y á las 3 y media de la tarde. A cargo de Jaime Serra: llegan de Ciudadela los martes y viernes á las 7 de la noche saliendo los miércoles y sábados á las 11 de la mañana. A cargo de Gabriel Florit: los martes, jueves y sábados llegan de Ferrerías á las 9 de la mañana y salen á las 2 de la tarde.

Hay también coches extraordinarios para los demás pantos de la Isla.

Es la única casa que ofrece mejores condiciones para el servicio de coches.

A la posada nueva

El Buen Retiro

calle de Prieto y Caules, núm. 16.

14-15



SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS
LEON

ESTUCHE

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO HIJO.
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarrros, etc. se toma.

50 CTS.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

TRASLADO

La sombrerería de FRANCISCO VIVES

ha quedado trasladada desde la calle de Hannover á la calle Nueva número 23 donde se encontrará en gran surtido de sombreros y gorras de todas clases todo á precios económicos.

CALLE NUEVA N.º 23.

7-8

A V I S O

Se participa al público ó á los dueños de casas y establecimientos que deseen limpiar las letrinas ó escusados, cisternas etc. pueden dirigirse en la calle de Alayor núm. 11.

Los precios para esta clase de trabajos son económicos.

17-20